División de Distribución Centro Oriente

Zona de Distribución Tula

Departamento de Medición Conexiones y Servicios

08 de mayo de 2025

MEMORIA TÉCNICA PARA DETERMINAR AJUSTE A LA FACTURACIÓN

NOMBRE: PACHECO CRUZ JOEL DIRECCIÓN: Dirección de prueba

MEDIDOR: WCF853

TARIFA: 01

R.P.U.: 272680903204

DESCRIPCIÓN DE LA ANOMALÍA:

Dando cumplimiento al programa de revisión de servicios en baja tensión nos constituimos en el domicilio del usuario el pasado 02 de enero de 2025, al realizar la revisión del servicio se puede observar que está en uso para casa habitación, por lo anterior se procede a la revisión del equipo de medición el cual se encontró instalado con un avance mínimo de lecturas, pero se observa que el servicio se encuentra en uso y cuenta con energía eléctrica, por lo anterior se procede a la revisión del servicio tomándose carga y encontrándose con un valor de 4.0 Amper los cuales no se registran por el medidor lo anterior debido a que el led emulador del medidor no parpadea en lo absoluto por lo anterior se procede con la revisión del servicio y el revisar las conexiones en la base 4-100 se observa una perforación en la parte trasera de la mordaza por donde se tiene conectada una derivación la cual consta de un cable monopolar de cobre con forro de color verde, calibre 10, el cual ingresa al interior del predio sin pasar por algún medidor; por la anomalía antes mencionada se provoca que no se esté integrando la energía consumida y por lo tanto la facturación se incorrecta. Al momento de la inspección atendió quien dijo ser el habitante del servicio persona del sexo masculino quien no proporciono su nombre y quien se encontró al interior del predio de edad aproximada de 50 a 60 años, tez morena clara, complexión robusta y estatura aproximada de 1.60 metros de altura a quien se le informo de la anomalía encontrada en el predio.

TIPO DE ANOMALÍA:

INTERVENCIÓN DE LAS CONEXIONES DEL EQUIPO

MÉTODO DE CÁLCULO DE AJUSTE:

Se considera el método por historial de consumo, tomándose como referencia el valor de C.P.D. de los periodos *1905 al *1909 en los cuales se tuvo el mayor registro de consumo del servicio y posterior a estos periodos se disminuyeron los consumos del servicio; de los

periodos antes mencionados nos arroja un C.P.D. de 8.9664 kWh el cual se determinó de la siguiente forma:

CÁLCULO DE C.P.D.

Periodo	Consumo	Días	C.P.D.
*1905	531	60	8.8500
*1907	564	61	9.2459
*1909	537	61	8.8033
TOTAL	1632	61	8.9664

PERIODO DEL AJUSTE:

Del 20 de febrero de 2019 al 11 de diciembre de 2024

PERSONA QUE ATIENDE REVISIÓN:

Atendió quien dijo ser el habitante del servicio persona del sexo masculino quien no proporciono su nombre y quien se encontró al interior del predio de edad aproximada de 50 a 60 años, tez morena clara, complexión robusta y estatura aproximada de 1.60 metros de altura a quien se le informo de la anomalía encontrada en el predio.

SITUACIÓN ACTUAL DEL SERVICIO:

Se realiza la suspensión del servicio y se genera la orden S0L V1304557101 en la cual se indica lo antes mencionado.

Atentamente

Ing. Jerzael Abisai Mera Zapatero Jefe oficina medición Tula.

R.P.E.: JA117